



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Contratación.

DECRETO núm. 002028/2013.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Aprobación de proyecto modificado "CONSTRUCCION DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN VALDEVAQUEROS". EXPTE: ENCOMIENDA URTASA 1/2012.

JAGG/CBM/SJC

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS.-

Con fecha 11.05.2012 mediante Decreto de Alcaldía nº 001728 fue aprobado el proyecto de obras "CONSTRUCCION DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN VALDEVAQUEROS", por importe de 24.947,20 euros más 2.869,18 euros en concepto de IVA, elaborado por el Sr. Ingeniero Técnico de Obras Públicas José Carlos Barragán Rubio de la Oficina Técnica de Obras que fue nombrado para la dirección técnica de la obra.

El proyecto originario fue posteriormente modificado a requerimiento de Informe emitido por Técnico de la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca y se redacta un nuevo proyecto reformado por parte de la Oficina Técnica Municipal con un presupuesto de ejecución material de 24.947,20 € más IVA (aplicado solo a los materiales 18%: 2.869,18 €) 27.816,38 € que fue aprobado por Decreto nº 2038 de 30.05.2012

Teniendo en cuenta que la ejecución del proyecto se realiza por encomienda a la empresa municipal URTAS.A. mediante Decreto nº 002091 de fecha 01.06.2012, por Decreto de alcaldía nº 001014 de fecha 19.03.2013, se efectuó un nuevo nombramiento para la dirección técnica de la obra al Sr. Arquitecto Técnico de la empresa pública municipal URTASA, D. Carlos Núñez Rodríguez, dejando sin efecto el anterior nombramiento.

Con fecha 23.04.2013 el Director Técnico de la Obra presenta propuesta de modificación del proyecto, debidamente justificado.

Consta informe jurídico sobre la nueva modificación del proyecto de fecha 24.04.2013.

FUNDAMENTO

Por todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 y 123 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de la competencia que me confiere la disposición Adicional Segunda de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y art. 21.1 q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el proyecto modificado de obra arriba descrito, elaborado por el Arquitecto Técnico Carlos Núñez Rodríguez respecto al proyecto original consistente en:

- Cambiar el tipo de vallado del aparcamiento que debe ser con hincos de hierro de 1,2 m de altura y malla ganadera, cambio que supone una alteración en el presupuesto de la obra, que se ve reducido a 23.778,20 € más IVA (aplicado solo a los materiales y elevado por disposición legal a 21 %: 3.101,88 €) total: **26.880,08 €.**

SEGUNDO.- Rectificar el presupuesto de la encomienda realizada a la empresa municipal URTA S.A. que será idéntico al del proyecto modificado.

PRECIO DE LA ENCOMIENDA: SEGÚN PROYECTO PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL de 6 de mayo de 2013
23.778,20 € más IVA (aplicado solo a los materiales y elevado por disposición legal a 21 %: 3.101,88 €) total:
26.880,08 €.

TERCERO: Notificar el presente decreto a la Oficina Técnica Municipal y al Sr. Arquitecto Técnico de la Empresa Pública Municipal Urbanizadora Tarifeña S.A.

CUARTO.- De esta Resolución deberá darse cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha 27.05.2013.



Cumplase
El Alcalde,
Juan Andrés Gil García.



Ante mí
La Secretaria General,
Cristina Barrera Merino.